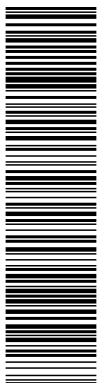


| | |
|---|---|
| DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2025/1281 -FORM II PLIEGO: Suministro de cartelería para señalización de espacios en edificio Archivo Provincial | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: C4J27-GNI2I-HE99A Página 1 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Barrena Barrero, Fernando, ITI FBB MANT. INFRAESTRUCTURAS, de Diputación de Badajoz. Firmado 03/12/2025 11:56 |
| | ESTADO FIRMADO 03/12/2025 11:56 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4141929.C4J27-GNI2I-HE99A-4A84FA22FCEAF235CE59F3D5FE98C494684A68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

| | |
|---|------------|
| DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro de cartelería para señalización de espacios en edificio Archivo Provincial | |
| Tipo de Contrato | SUMINISTRO |
| Centro Gestor: 13 Infraestructuras, Movilidad y Ord. Ter. | |
| Persona responsable del Contrato: Barrena Barrero, Fernando | |

| |
|---|
| PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 4.545,00 € |
| IMPORTE DEL IVA: 954,45 € |
| PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 5.499,45 € |
| * No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación |

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

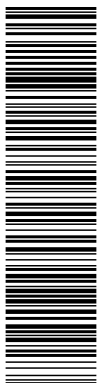
EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.

| | |
|---|---|
| DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2025/1281 -FORM II PLIEGO: Suministro de cartelería para señalización de espacios en edificio Archivo Provincial | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: C4J27-GNI2I-HE99A Página 2 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Barrena Barrero, Fernando, ITI FBB MANT. INFRAESTRUCTURAS, de Diputación de Badajoz. Firmado 03/12/2025 11:56 |
| | ESTADO FIRMADO 03/12/2025 11:56 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4141928-C4J27-GNI2I-HE99A-4A84FA2FCFAF235CE59F3D5FE9C49468B4A68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

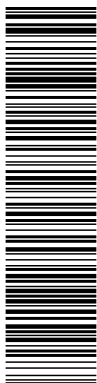
Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. OBJETO DEL CONTRATO
El objeto de este contrato es la adquisición de los componentes para la actualización de la cartelería de

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2025/1281 -FORM II PLIEGO: Suministro de cartelería para señalización de espacios en edificio Archivo Provincial | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: C4J27-GNI2I-HE99A Página 3 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Barrena Barrero, Fernando, ITI FBB MANT. INFRAESTRUCTURAS, de Diputación de Badajoz. Firmado 03/12/2025 11:56 | ESTADO FIRMADO 03/12/2025 11:56 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4141929_C4J27-GNI2I-HE99A-4A84FA2FCFAF23CE59F3D5F5E9C494884A68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/identidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

señalización de los distintos espacios en el edificio Archivo Provincial de la Diputación Provincial de Badajoz.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CARTELERÍA

2.1 Datos técnicos del material de cartelería.

El material a suministrar será conforme a lo establecido en el Manual de Señalización Accesible de Edificios Provinciales de la Diputación de Badajoz. El archivo pdf puede ser descargado a través de esta página web: https://www.dip-badajoz.es/diputacion/identidad_corporativa/index.php

La cartelería deberá estar fabricada con materiales de alta resistencia al envejecimiento, a la humedad y a agentes químicos de limpieza.

Tendrá una estructura y perfilera en aluminio anodizado, acabado mate, cierres laterales en color negro o gris oscuro y los cantos serán "romos". La construcción no presentará aristas cortantes ni zonas susceptibles de enganche. La tornillería, en caso de existir, quedará oculta.

Las placas informativas serán en aluminio lacado mate, especialmente idóneo para la inscripción en braille y letras en vinilo de corte alta duración. El color utilizado será Pantone 485 C.

Asimismo, se garantizará el cumplimiento íntegro de la tipografía, tamaños de letra y requisitos de altorrelieve establecidos en el Manual de Señalización vigente.

2.2 Recepción del material.

Todos los materiales se enviarán a una única dirección, sin incluir la instalación.

Tras la adjudicación del contrato, el adjudicatario remitirá, en un mes, una muestra física en el color requerido en esta licitación de una placa impresa a la siguiente dirección: Servicio de Mantenimiento y talleres, C/Felipe Checa 23, 06001, Badajoz.

Tras la validación de la prueba por el Servicio de Mantenimiento y Talleres, se enviará al adjudicatario la relación de placas definitivas con el texto a serigrafiar. El texto a serigrafiar en cada una de las placas se aportará a la empresa adjudicataria.

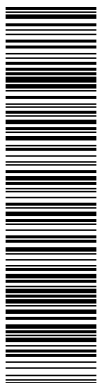
El abono del envío estará incluido en la oferta.

2.3 Material a suministrar.

| Descripción | Características | Número | Pantone | Precio unitario (IVA excluido) | Precio total (IVA excluido) |
|---|-----------------|-----------|---------|--------------------------------|-----------------------------|
| Placa de identificación. Placa AL + Perfil AL. 270X240 mm | ACCESIBLE | 40 | 485 C | 95,00 € | 3.800,00 € |
| Indicador de aseo femenino. Placa AL + Perfil AL. 200X200 mm | ACCESIBLE | 2 | 485 C | 85,00 € | 170,00 € |
| Indicador de aseo masculino. Placa AL + Perfil AL. 200X200 mm | ACCESIBLE | 2 | 485 C | 85,00 € | 170,00 € |
| Indicador de aseos. Placa AL + Perfil AL. 200X200 mm | ACCESIBLE | 3 | 485 C | 85,00 € | 255,00 € |
| TOTAL | | 47 | | | 4.395,00 € |

Envío de todos los materiales a una única dirección: 150,00 €

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2025/1281 -FORM II PLIEGO: Suministro de cartelería para señalización de espacios en edificio Archivo Provincial | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: C4J27-GNI2I-HE99A Página 4 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Barrena Barrero, Fernando, ITI FBB MANT. INFRAESTRUCTURAS, de Diputación de Badajoz. Firmado 03/12/2025 11:56 | ESTADO FIRMADO 03/12/2025 11:56 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4141928_C4J27-GNI2I-HE99A_4A84FA2FCEAF235CE59F9D5FE59C494684A68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

| IMPORTE TOTAL (SIN IVA) | IVA (21%) | IMPORTE TOTAL (CON IVA) |
|-------------------------|-----------|-------------------------|
| 4.545,00 € | 954,45 € | 5.499,45 € |

La garantía mínima del producto será de 5 años, cubriendo la corrosión, pérdida de color, degradación del acabado, etc.

PLAZO DE EJECUCIÓN
Plazo para el envío de la prueba: 1 mes.
Plazo de ejecución del contrato: 3 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a único criterio de adjudicación en base al precio más bajo.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a miércoles, 3 de diciembre de 2025
Documento firmado electrónicamente por ITI FBB MANT. INFRAESTRUCTURAS